

PROPOSICIÓN No. 004
(Bogotá, D.C., julio 30 de 2014)

Cítese al Director Nacional de la Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres, Doctor **CARLOS IVAN MARQUEZ PEREZ**, para que en debate de Control Político en la Comisión VI de la Cámara de Representantes, sobre la gestión del riesgo en nuestro país responda a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles han sido los avances para la Gestión del Riesgo a partir de la aplicación de la Ley 1523 de 2012 y cuáles políticas, estrategias, planes y programas se han implementado para hacer frente en caso de presentarse un desastre?
2. Dentro de los objetivos de la Gestión del Riesgo se encuentra el identificar los escenarios de riesgo. ¿Cuáles se han identificado y qué tipo de intervención han recibido?
3. Enuncie los avances en la reglamentación de la Ley 1523 de 2012.
4. Enuncie los planes y programas para la gestión del riesgo de desastres en el conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres a partir de la sanción de la Ley 1523 de 2012.

Firmado por: **H.R. CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, ALFREDO APE CUELLO BAUTE, INES CECILIA LOPEZ FLOREZ Y JAIME FELIPE LOZADA POLANCO**

PROPOSICIÓN No. 004
(Bogotá, D.C., julio 30 de 2014)

1. ¿Cuáles han sido los avances para la Gestión del Riesgo a partir de la aplicación de la Ley 1523 de 2012 y cuáles políticas, estrategias, planes y programas se han implementado para hacer frente en caso de presentarse un desastre?

2. Dentro de los objetivos de la Gestión del Riesgo se encuentra el identificar los escenarios de riesgo. ¿Cuáles se han identificado y qué tipo de intervención han recibido?

3. Enuncie los avances en la reglamentación de la Ley 1523 de 2012.

4. Enuncie los planes y programas para la gestión del riesgo de desastres en el conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres a partir de la sanción de la Ley 1523 de 2012.

Firmado por: **HH.RR. CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZON**
INES CECILIA LOPEZ FLOREZ
ALFREDO APE CUELLO BAUTE
JAIEM FELIPE LOZADA POLANCO